

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 78

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-3565 *Notificación de sentencia 75/2018 en procedimiento ordinario 945/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario nº 945/2017, a instancia de SANTANDER CONSUMER ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SA, frente a OLIVER VARONA RODRÍGUEZ, en los que se ha dictado SENTENCIA Nº 75/2018 de fecha de 3 de abril de 2018, contra la que cabe recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OLIVER VARONA RODRÍGUEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de abril de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2018/3565

CVE-2018-3565